

# ANÁLISIS RETROSPECTIVO DE LAS DECISIONES PRESIDENCIALES EN MÉXICO DE 1970 A 2003

---

Efraín Aburto Martínez\*

## I. INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo se pretende demostrar que durante el período de 1970 a 2003 las condiciones económicas y sociales de México se han visto frenadas, disminuidas y deterioradas, por decisiones asumidas por los Presidentes de la República en turno que han resultado erróneas.

El título del trabajo conduce a la necesidad de analizar las decisiones presidenciales en México de 1970 a 2003, con la necesaria categorización de aquellas decisiones atribuibles a los Presidentes de la República lo que se traduce en un ejercicio muy extenso. Toda vez que la hipótesis asume que las decisiones erróneas presidenciales de 1970 a 2003 son una de las causas del subdesarrollo en México.

Resulta obvio señalar que el desarrollo de un país es un asunto de la máxima trascendencia y prioritario por lo que este estudio se justifica en ello. Una mirada retrospectiva a nuestro pasado reciente como nación, se justifica en razón de proporcionar una evidencia histórica del manejo realizado en la administración pública, a la vez que con una visión de futuro, proponer medidas que obliguen al cumplimiento de propuestas y programas de gobierno acordes a los compromisos asumidos en los Planes Nacionales de Desarrollo; mismos que deben tener como antecedente inmediato la plataforma electoral que el gobernante en turno utilizó como propuesta durante su campaña política.

A fin de no caer en la subjetividad que el caso plantea, se hace uso de los signos que recoge la contabilidad de la nación. Los índices macroeconómicos, de inflación, tipo de cambio, producto interno bruto y deuda externa, serán el termómetro para apreciar si es que se tomó una mala decisión.

Calificar una decisión como correcta o errónea significa un problema. Y no sólo ello, habrá en el ambiente con toda seguridad decisiones que no se tomaron y que debieron ser tomadas. Una aseveración que se asume de manera clara es la de enfatizar: que no existen países subdesarrollados, sino países subadministrados lo que encuadra con los estudios que realiza nuestro instituto en el campo de las ciencias administrativas.

---

\* Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana.

## II. DECISIONES Y DESARROLLO

### II.1 DECISIONES

La incertidumbre y el riesgo son parte de la realidad que enfrentan los individuos, las empresas y los países al momento de tomar una decisión. El análisis de la incertidumbre y el riesgo es especialmente valioso cuando los resultados son de gran importancia y se desean tomar decisiones para lograr los objetivos personales o empresariales. Tomar buenas decisiones es la principal responsabilidad de los directivos de empresas y entidades públicas.

### II.2 DESARROLLO

El maestro Mario H. Carrillo Huerta<sup>1</sup> nos dice: “que el desarrollo económico se concibe como un mejoramiento en la calidad de vida de la sociedad. Un proceso mediante y durante el cuál se mejora la calidad de vida de la sociedad”. *“El desarrollo incluye el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas, sociales, ecológicas y culturales de la sociedad en general”*. *“El simple hecho de que el ingreso real de una nación aumente durante un período largo de tiempo, no implica que el nivel de bienestar económico de la sociedad mejore”*.

## III. PERÍODO PRESIDENCIAL DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ

Al momento de tomar posesión Luis Echeverría Álvarez, subyacían en el ambiente condiciones derivadas de su pasado inmediato en la administración pública, como los sucesos trágicos de 1968 y su forma de ascender al poder.

El ambiente en la sociedad no era el mejor, Echeverría carecía de legitimación. El movimiento del 68 le restaba esa calidad, por ser un protagonista de primera línea en los hechos sucedidos en nuestro país. Echeverría en tono incendiario declaraba a la nación en su discurso de toma de protesta: *No es cierto que exista un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Quienes pregonan que primero debemos crecer para luego repartir, se equivocan o mienten por interés...*<sup>2</sup>

### III.1 El desarrollo estabilizador

México siguió el modelo del desarrollo “hacia adentro” durante el período posterior a la segunda guerra mundial. La industrialización de los años cincuenta y sesenta ocurrió en un mercado interno muy protegido por barreras arancelarias y no aran-

---

<sup>1</sup> Carrillo Huerta, Mario M.- *El Desarrollo Económico de Puebla 1981 -1986.-* Asesoría y Consultoría Económica A.C. México, 1987.

<sup>2</sup> Discurso de toma de posesión pronunciado por el Presidente Luis Echeverría Álvarez, Biblioteca del Congreso de la Unión, 1º de diciembre de 1970

celarias<sup>3</sup>. El discurso de Echeverría rompe tajantemente con el desarrollo estabilizador.

### III.2 Informe del Banco de México 1976

En 1973 y 1974 al elevarse el déficit del sector público, que tuvo que financiarse en forma cada vez más importante con recursos inflacionarios de origen interno, externo y frente al alza de precios mundiales, se agravaron los desequilibrios fundamentales entre el aumento de la demanda y la insuficiencia de la producción interna. Estos desajustes se manifestaron abiertamente en alzas de precios y en un déficit creciente en la cuenta corriente de la balanza de pagos. El alza de precios a su vez, repercutió en pérdidas de poder adquisitivo para importantes grupos de la población.

### III.3 Consideraciones Finales

Luis Echeverría Álvarez, manejó una política económica eminentemente populista y desordenada, alienta un Estado Mexicano todopoderoso y controlador. Desechó el Programa del Desarrollo Estabilizador, centrado en unas finanzas públicas equilibradas y una política monetaria prudente. Entra en conflicto con las clases más poderosas de la economía. Las actitudes de Echeverría propician un roce permanente entre la clase laboral y empresarial.

Al asumir el poder en diciembre de 1970 la inflación correspondiente a ese año fue de 4.69% al concluir su mandato ésta se situó en el orden del 27.20%, un incremento del 480%. Endeudó al país a niveles extremos y los déficit públicos alcanzaron cifras poco manejables. La deuda externa se incrementó de 4 mil 262 millones de dólares, a 19 mil 600 millones de dólares, esto es un 360% y pasó a representar el 35.32% del PIB, el peso se devaluó un 76% y la inflación acumulada se situó en un 130%, el déficit acumulado fue de 8,282 millones de dólares.

El Estado se vuelve el empleador más importante de la nación, pero también en el primer inversionista. En seis años el número de empresas paraestatales se multiplicó por diez: ¡de 84 pasaron a 845! El sector público en 1976 empleaba 14% de la población económicamente activa, contra 4.8% en 1970.

## **IV. PERÍODO PRESIDENCIAL DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y PACHECO**

Se compromete a fortalecer el peso y a establecer una política económica sana, luchar contra la inflación y el déficit público, a respetar la propiedad privada y aprovechar para el país todas las ventajas del mercado internacional.

Pronto olvida sus promesas iniciales, el total de empresas propiedad o con participación del gobierno llega a 1,155. El petróleo se constituyó en el motor de la economía. El error más grave de López Portillo fue de carácter netamente comercial al establecer un precio de venta para el barril del petróleo inadecuado, en un

---

<sup>3</sup> Lustig Nora.-*México hacia la reconstrucción de una economía*.-El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica México 2002 Pág. 41.

mercado tan competido como el petrolero y de tan alta cuantía. Con esta medida se dejaron de vender al extranjero un millón 400 barriles diarios y se perdieron 10 mil millones de dólares. 1982, último año del sexenio, se vio abrumado por el pago de créditos y la falta de disponibilidad.

Destaca la petrolización de la balanza de pagos y de las finanzas públicas y el altísimo endeudamiento para financiar el sostenimiento de la política de alto crecimiento.

## **V. PERÍODO PRESIDENCIAL DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO**

Un sexenio con descrédito interno y externo, herencias injustas, de los gobiernos precedentes: Las cifras de su sexenio son negativas y se le califica como el sexenio de crecimiento cero.

En éste período, México ingresó al GATT, Acuerdo General de Aranceles y Comercio. Se inicia la desincorporación de las empresas paraestatales, más como una imposición externa y de las condiciones económicas internas que por efecto de una planeación económica.

El país durante este período sufrió el 19 de septiembre de 1985, un devastador terremoto en la ciudad de México. El 19 de octubre de 1987, se vivió el lunes negro en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). En el año de 1982 había 66 mil inversionistas en la BMV para septiembre de 1987 ya era de 417 mil, Desde el gobierno de manera errónea se alentó la enajenación bursátil, creando lo que se llamó la economía casino. Ante el desplome de la bolsa la desigualdad entre los mexicanos se acentuó, el gobierno mexicano no tuvo los alcances para defender el ahorro de los que menos tienen y permitió la creación de inmensas fortunas concentradas en muy pocas manos.

Este sexenio se caracterizó por su inmovilidad, bajo la bandera de la austeridad y la renovación moral el país careció de crecimiento económico, de precios atractivos en el petróleo y de ingresos extraordinarios. El endeudamiento externo creció un 37.59% en términos de dólares 22 mil 129 millones de dólares. Este endeudamiento no se justifica, aún cuando se argumente que formó parte de una reestructuración de la deuda.

### ***V.1 Informe del Banco de México 1988***

El comportamiento de la economía mexicana estuvo determinado, en lo fundamental, por la instrumentación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Los principales instrumentos de política se coordinaron en apoyo de los objetivos del PSE. En especial, la política fiscal, la comercial y la monetaria, incluyendo esta última la crediticia y la cambiaria. Las acciones medulares dentro de ese gran esfuerzo de estabilización fueron el saneamiento de las finanzas públicas, la restricción crediticia, la fijación virtual del tipo de cambio, la apertura comercial y la concertación social.

También se previó la necesidad de acelerar el proceso de desincorporación de empresas del sector público no estratégicas o prioritarias. Se consideró necesario profundizar las medidas de liberación del comercio exterior.

## V.2 Políticas del sexenio

Con la política de austeridad llevada por De la Madrid durante sus seis años de gobierno se asistió a:

- ✚ Una expansión de los mercados financieros en detrimento de la inversión productiva;
- ✚ Un alza de la tasa de interés propició el rentismo.
- ✚ Un crecimiento del desempleo, del subempleo (economía informal) y una baja del salario real;
- ✚ Un desempleo de los recursos productivos resultante de un freno al crecimiento;
- ✚ Un creciente papel del Estado en apoyo a los mercados financieros gracias a la austeridad salarial (apoyando la baja del salario real), austeridad monetaria (escaseando la moneda para gasto productivo) y austeridad presupuestal (comprimiendo los gastos contrarios a la norma social dominante);
- ✚ Una disminución de los créditos productivos y un aliento al crédito especulativo.<sup>4</sup>

El gobierno de De La Madrid se caracteriza por ser un fiel seguidor de las normas impuestas por el Fondo Monetario Internacional, bajo los parámetros establecidos por el Consenso de Washington.

En el año de 1982, la inflación se acerca a tres dígitos, se logra reducir la inflación en 1984; sin embargo, ésta vuelve a aumentar en 1985, llegando a alcanzar cerca del 160% anual en 1987. Así, el caso mexicano —como otros muchos en América Latina— sirvió de ejemplo para mostrar el fracaso rotundo de las políticas de austeridad que frenan el crecimiento económico sin aliviar las tensiones inflacionarias<sup>5</sup>.

El tipo de cambio peso por dólar pasó de 150.00 al final de López Portillo a 2281.00 pesos por un dólar, una devaluación del 1,420.67%. Por consecuencia, la inflación a un 3,709.90% en el sexenio.

## V.3 Consideraciones finales

Héctor Guillén Romo, al respecto nos dice, “De la Madrid buscó siempre ganar tiempo describiendo el ajuste y la depresión como un intervalo corto pero necesario que permitiría a la economía repuntar nuevamente a un ritmo veloz. En la más pura tradición hayekiana, trató de convencer a la opinión pública de lo pasajero del sacrificio”.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Guillen Romo, Héctor.-*El sexenio de crecimiento cero*.-México, 1982–198.-Ediciones ERA.- México 1990.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> *Ibidem*.p. 127.

Lo que si es cierto es que escudado en la renovación moral y en un espíritu de austeridad, creó inmovilidad interna, no despertó el entusiasmo de la sociedad engañada constantemente desde los tiempos de Echeverría y llevó a cabo las políticas del Fondo Monetario Internacional, que a todas luces resultaron solo de sacrificio para el pueblo y en beneficio de unos cuantos.

Con De la Madrid se inaugura la etapa neoliberal y la aplicación de políticas dictadas desde los Estados Unidos de América, a través del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, con grave deterioro de las economías populares y de la independencia económica nacional, la reprivatización indiscriminada y poco transparente y la aceptación de la inversión extranjera sin sujeción a reglas.

En “Después del Milagro” Héctor Aguilar Camín no dice: A los presidentes mexicanos de hoy los envuelven las sombras convergentes el desprestigio y la ineficacia.....La causa elemental de esa pérdida es, desde luego, la demostrada ineficacia de la gestión gubernamental<sup>7</sup>.....

## **VI. PERÍODO PRESIDENCIAL DE CARLOS SALINAS DE GORTARI**

Con el propósito de revertir la tremenda desigualdad que los sexenios anteriores provocaron, al momento de iniciar su mandato creó el Programa Nacional de Solidaridad. Este programa fue muy exitoso en las comunidades y con los grupos donde logró operar, dada la desconfianza que con toda justicia se tenía en el gobierno.

Privatiza Mexicana de Aviación y Aeromexico, la banca estatizada también, otra privatización muy criticada es la de TELMEX una empresa única en el país, monopolio del Estado que en consecuencia producía utilidades que iban a parar al erario público, se firma el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América y Canadá, aumentan las exportaciones, las reservas en el BANXICO, el tipo de cambio se mantiene estable y la inflación controlada.

### ***VI.1 Informe del Banco de México 1994***

En 1994 se suscitaron acontecimientos desfavorables en varios órdenes de la vida nacional e internacional que incidieron en la evolución de la economía del país. En el ámbito nacional, eventos políticos y delictivos generaron un ambiente de gran incertidumbre que influyó adversamente en las expectativas de los agentes económicos del país y del exterior. Esta situación afectó negativamente la evolución de los mercados financieros y, particularmente, la del cambiario.

En 1994 se alcanzó la inflación más baja registrada en el país en los últimos 22 años. El crecimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, medido de diciembre de 1993 a diciembre de 1994, fue de 7.1 por ciento. A pesar de los avances logrados en 1994 en diversos renglones de la actividad económica, durante ciertos lapsos del año se experimentó una reversión de los flujos de capital al país.

---

<sup>7</sup> De León, Treviño Santiago. *Las Crisis Evitables de México*. CV Ediciones. México. 2000. Pág. 166.

Nuevos acontecimientos desfavorables ocurridos a mediados de noviembre y a partir de la segunda decena de diciembre, produjeron una situación que a la postre fue imposible superar, en vista de la concurrencia de los siguientes factores:

- a) agotamiento del margen para que el tipo de cambio pudiese ajustarse al alza dentro de la banda de flotación;
- b) sustancial reducción de las reservas internacionales; y
- c) tasas de interés real a niveles que implicaban graves dificultades tanto para los intermediarios financieros como para los deudores.

Estos factores, aunados a la intensificación de la actitud hostil del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 19 de diciembre, provocaron un ataque especulativo de gran magnitud en contra de la moneda nacional. Un ataque que ya no pudo ser detenido mediante las medidas que hasta entonces habían sido eficaces.

En consecuencia, el 19 de diciembre de 1994, la Comisión de Cambios acordó abandonar el régimen cambiario, comunicando en el seno del "Pacto" la decisión de pasar a un régimen de flotación. En dicho foro se encontró una opinión muy extendida en el sentido de que antes de ir a una flotación, era conveniente intentar la estabilización del mercado cambiario mediante la elevación del techo de la banda. Sin embargo, al no tener éxito esta medida, se acordó pasar a un régimen de flotación con efectos a partir del 22 de diciembre de 1994. Tomando como referencia el tipo de cambio interbancario, el peso mexicano sufrió una depreciación de aproximadamente 71% en 1994".

## VI.2 Las Condiciones de 1994

Según especialistas se mantuvo durante 1994 una sobrevaluación del peso equivalente al 23%, se hacia indispensable una devaluación, lo que posiblemente hubiera evitado el error de diciembre y la crisis que se generó, pero que fue consecuencia de la administración salinista.

La realidad es que el gobierno mexicano contrató una gran cantidad de deuda externa en dólares a través del mercado bursátil, mediante la emisión de los llamados Tesobonos, los cuales tenían una gran cantidad de vencimientos en el mes de diciembre de 1994, fecha en la cual no se tuvieron los recursos para poder liquidar el adeudo. El 85% de valores gubernamentales colocados en el exterior corresponde a TESOBONOS, herramienta financiera que fue detonante del error de diciembre.

## VI.3 Consideraciones finales

Carlos Salinas de Gortari cosechó el esfuerzo del pueblo de México heredó una economía singular, profundamente endeble. En el ánimo de todos, nuestro país transitaba hacia mejores condiciones, el primer mundo estaba al alcance, formamos parte de la OCDE, club exclusivo de los 25 países más ricos del planeta; sin embargo, se vivían lujos y condiciones prestadas.

En el terreno económico, por más que el propio Salinas y su Secretario de Hacienda Pedro Aspe, tratan de exculparse por la crisis de finales de 1994, es imposible no atribuir a este sexenio la debacle de finales de 1994 y sus consecuencias en los años siguientes, grave error el de Salinas al financiar el déficit de cuenta corriente con capitales especulativos (los Tesobonos), la lección de la quiebra bursátil sufrida en 1987 se olvidó, así como un manejo más dinámico en el tipo de cambio..

La privatización de la banca resultó al final una de las causas de los fracasos bancarios, donde existe un hilo conductor con el FOBAPROA, toda vez que los neobanqueros se auto prestaron enormes cantidades para resarcirse por el pago de las acciones de los bancos, autopréstamos que se encuentran con seguridad en el IPAB.

Un error más en la administración del presidente Salinas fue el instrumentar un programa carretero en base a recursos de la iniciativa privada en este sentido, ni el gobierno ni los particulares tenían experiencia en el manejo de autopistas a concesión.

## **VII. PERÍODO PRESIDENCIAL DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN**

Asume el poder el primero de diciembre de 1994. Veinte días después se declara una de las peores crisis económicas que ha sufrido el país, con una inevitable trascendencia a los mercados mundiales.

En febrero de 1994 se mantenían reservas en BANXICO por 25 mil millones de dólares en tanto que para la primera semana de diciembre solo alcanzaban los 6 mil millones de dólares.

### ***VII.1 Hechos relevantes del sexenio***

En diciembre de 1994 se declara otra crisis económica, que afectó los años subsecuentes y cuyos efectos aún no han terminado. Ante el exceso de demanda de divisas, desaparece la banda de flotación, el Banco de México se retira del mercado cambiario para que la fluctuación peso-dólar sea libre, lo que significó una devaluación del peso al pasar de \$3.50 en noviembre de 1994 a \$7.50 en marzo de 1995, una devaluación del 114.28% en menos de cuatro meses. Lo que hizo más ricos a los concededores de la intención de devaluar y más pobres al resto de la población.

Se incrementa la participación de la inversión extranjera en el Sistema Bancario mexicano. Grave error. Se continuó con la apertura comercial acelerada e indiscriminada basada en la participación de México en el GATT y el TLC.

Los efectos sobre la pobreza no sólo implicaron aumentar el número de pobres, sino también empeorar las condiciones de vida de quienes ya carecían de lo necesario.

No obstante lo acentuado de la crisis al final del sexenio, la deuda externa se redujo en la cantidad de 835.60 millones de dólares y la inflación del último año

de gobierno se situó en el 8.96%, ligeramente arriba del 7.05% con que se cerró la administración del presidente Salinas.

### VII.2 Informe del banco de México 2000

El desempeño de la economía de México en 2000 resultó sustancialmente mejor que el anticipado al inicio de ese año. La inflación anual se redujo de 12.32% en diciembre de 1999 a 8.96% en diciembre de 2000. Por su parte, el incremento real del Producto Interno Bruto resultó de 6.9%, mayor en 3.2 puntos porcentuales que el registrado el año anterior y superior en 2.4 puntos porcentuales al pronosticado.

Otro elemento que ejerció una influencia positiva sobre la economía nacional fue un entorno externo benéfico. Éste se caracterizó por una fuerte expansión de la economía de los Estados Unidos y por la elevación de los precios internacionales del petróleo. Ambos factores apoyaron la fortaleza de las exportaciones mexicanas.

En 2000 la política monetaria del Banco de México se orientó al cumplimiento del objetivo de inflación para el año y a crear las condiciones propicias para alcanzar una reducción significativa de la inflación en los años siguientes.

En suma, el 2000 fue un año excepcional para la economía de México. Los resultados logrados, aunados a los de años previos, apoyan la tesis de que el abatimiento de la inflación es la mejor manera en que un banco central puede contribuir al crecimiento y desarrollo de un país.

### VII.3 Consideraciones finales

El presidente Zedillo asumió la Presidencia de la República en un concierto de hechos que de suyo hacían ver una posición difícil el ejercicio de su mandato. La confrontación entre la clase gobernante, los crímenes sin aclarar y un levantamiento armado, once meses antes de iniciar su mandato, no constituían elementos para establecer un clima favorable de gobernabilidad.

A mayor abundamiento, el 19 de diciembre de 1994, diecinueve días después de la toma de posesión, la guerrilla zapatista avanzó sobre otros municipios e incrementó substancialmente su radio de operación.

La revista Proceso en su número 959 del 20 de marzo de 1995 nos da a conocer un hecho inusitado, el presidente Zedillo reconoció ante la prensa extranjera, el "New York Times", haber llegado a la Presidencia de la República sin conocer la magnitud de la dependencia de México respecto del capital extranjero, la estructura de la deuda interna y la composición de la cuenta corriente.

Su mayor sorpresa al asumir el cargo, dijo, fue la vulnerabilidad de la economía mexicana. Más aún aceptó que muy tarde entendió por completo las debilidades de la estrategia económica y no fue hasta diciembre cuando comprendió el problema de los Tesobonos.

Reconoció, asimismo, que fue errático su diagnóstico inicial de la crisis posdevaluatoria. Zedillo dijo que no había sido capaz de ver la gravedad de la gran

deuda de corto plazo que México estaba contrayendo mediante emisiones de bonos gubernamentales llamados Tesobonos.

Las cosas eran más graves, reconoció el presidente. Tanto que haber devaluado antes –en el otoño de 1994, cuando lo sugerían empresarios, analistas, inversionistas y hasta funcionarios públicos, incluido el ahora Secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz– hubiera sido una medida insuficiente, que solo habría pospuesto la solución a un “problema más fundamental: la dependencia de México de los enormes flujos de capital extranjero de corto plazo para financiar el déficit en la cuenta corriente”.

El presidente Zedillo expuso al diario neoyorquino que sólo hay una manera de salir de la crisis: “Aceptar mayores penurias económicas en los meses que vienen y acelerar el cambio político”.

Se ha comentado que declarar desconocer la situación de la economía por el presidente Zedillo es un hecho inusitado, tal vez lo sea, pero también mueve a la incredulidad y a la desconfianza. El que fuera Secretario de Educación Pública, candidato a la presidencia, presidente electo, con excelsos títulos universitarios, no tuvo en todo ese lapso la curiosidad de enterarse y saber que país iba a recibir financieramente hablando, restando importancia al antecedente de las crisis sucesivas desde 1976, sino lo hizo, fue su error más grave y las consecuencias las sufrimos los mexicanos.

Uno de los errores del presidente Zedillo fue el de dar a conocer las medidas por adoptar, celebrar conversaciones con dirigentes empresariales y obreros, advirtió a todos que una devaluación estaba por ocurrir. En cuanto empezaron las reuniones a puerta cerrada, los representantes del gobierno iban a cometer su segundo error fatal: anunciando una propuesta, sometida a discusión, para permitir que el peso flotara libremente, dejando que el mercado estableciera su valor.

Muchos de los que no se habían alarmado lo suficiente para comprar dólares aquella tarde lo iban a hacer cuando escucharon al Secretario de Hacienda Serra Puche y al Presidente del Banco de México, Miguel Mancera, hacer sus exposiciones.<sup>8</sup>

Otro de los errores del presidente Zedillo es el haber dado la libertad para que la inversión extranjera asumiera el control de cambios del país a través de la banca, que si alguna vez fue nacional y estatal ahora casi la totalidad con la excepción de Banco del Norte y Banco Azteca es extranjera. Bajo esas condiciones, el crédito en el país será orientado bajo intereses internacionales. Además de sañar a las instituciones de crédito favoreciéndolas mediante el FOBAPROA mecanismo del que se tienen legítimas dudas respecto de su constitucionalidad, esto es, legalidad y de una diáfana transparencia.

---

<sup>8</sup> De León Treviño, Santiago.- op cit Pág. 236.

## VIII. PERÍODO PRESIDENCIAL DE VICENTE FOX QUESADA

El presidente Fox inicia su mandato el primero de diciembre de 2000, Ante el estu- por del partido invencible, el presidente Zedillo en un hecho sin precedente reco- noce la victoria de un partido de oposición anticipándose en tiempo y forma a la máxima autoridad electoral de este país.

Sumidos en el entreguismo al gran capital mostrado por Zedillo ante un concepto tan resguardado como lo fueron los bancos nacionales, su sucesor de- bería tener afinidades. Fox recibe un país en plena recuperación con una tasa de inflación muy similar con la que se cerró el año de 1994, exportaciones pujantes y un tipo de cambio un tanto sobrevaluado.

Para las pretensiones de Fox de llevar adelante los dictados del Consenso de Washington, de manera gradual parte de su tarea ya la habían realizado efi- cientemente los presidentes De la Madrid, Salinas y Zedillo. Fox encontró un país con gran dinamismo, con problemas y rezagos graves en materia de seguridad social, la deuda de los clientes de los bancos parte de la cual se convirtió de la noche a la mañana en deuda pública.

Poco le resta hacer a Fox respecto de sus compromisos, privatizar la ener- gía eléctrica y la petrolera, entre otras áreas económicas; en 1989 ( durante el sexenio de Salinas ) se dio la apertura al capital privado nacional y extranjero en actividades exploratorias de PEMEX, Francisco Rojas entonces Director General de PEMEX, emitió una circular interna STA-295-89, por la cual PEMEX elimina la obligación exclusiva de perforar pozos petroleros en tierra y se pueden contratar los servicios de compañías privadas nacionales y extranjeras para que realicen esta labor. Hoy PEMEX es manejado en gran medida por compañías extranjeras.<sup>9</sup>

### *VIII.1 Hechos relevantes del sexenio*

El presidente Fox se ha empeñado desde el inicio de su mandato, en lo que con- cierne a la política interna, a sostener una controversia permanente con el Con- greso y con otros actores políticos. En lo concerniente a la política exterior, rompió totalmente con la doctrina Estrada e incumple el mandato constitucional de res- petar la autodeterminación de los pueblos. Además, la excusa es su signo caracterís- tico para encubrir su incapacidad para gobernar, seguramente ante quienes se comprometió en el extranjero, ante la falta de las ansiadas reformas estructurales, que no es otra cosa que privatizar los energéticos, incluida la energía eléctrica.

En suma Fox ha degradado el quehacer de la política interna y sometió al país al desprestigio internacional. Si las ansiadas reformas estructurales eran el principal compromiso del presidente Fox, con quienes lo apoyaron desde el extran- jero, el gran capital, su estrategia política para llevarlas a cabo fue totalmente equivocada.

---

<sup>9</sup> De León Treviño, Santiago.- op cit. Pág. 258.

Fox cumple compromisos propios y una política dictada desde Washington desde la época del presidente De la Madrid que de manera gradual ha entregado los controles económicos financieros al gran capital extranjero.

Hablar de errores en parte del sexenio del presidente Fox, no es nada difícil toda vez que a cada paso que damos nos tropezamos con alguno. Para mala fortuna del pueblo mexicano.

Disputamos un asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Lo desafortunado del caso fue no solo pelear por un lugar en un Consejo que se aboca principalmente a tratar de resolver conflictos de carácter político y bélico entre dos o más naciones y procurar darles fin por el camino del convencimiento, el consenso y el acuerdo. Bajo esas condiciones, se derivó un conflicto de opinión con el presidente de los Estados Unidos de América, respecto de la guerra en contra de Irak.

Los esfuerzos de Salinas y Zedillo son aprovechados por Fox al igual que sus programas sociales que se pueden criticar como un paliativo, pero es algo que les llega a la gente más pobre, en extrema pobreza.

Según nuestras estimaciones el peso mexicano se encuentra sobrevaluado respecto al dólar, toda vez que la cotización vigente al mes de diciembre de 2003 es de 11.236, inferior a la paridad técnica de equilibrio en la relación peso – dólar que a esa fecha era de 13.35273.

### VIII.2 Informe del banco de México 2003

En 2003 el desempeño de la actividad económica en México fue modesto. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 1.3 por ciento, el cual resultó menor al anticipado. Por su parte, la inflación general anual fue de 3.98 por ciento al finalizar el año. Así, ésta se situó dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual que se determinó alrededor de la meta de 3 por ciento para el cierre de 2003.

Al 31 de diciembre de 2003 la inflación general anual fue de 3.98%. Dicho resultado implicó una baja de 1.72 puntos porcentuales con relación al dato del cierre de 2002.

### VIII.3 Consideraciones finales

Zedillo heredó a Fox un país que sin hacer nada ha mantenido una inflación estable, visto crecer sus reservas internacionales, sin embargo, al no hacer nada, nos vemos ante el escenario nuevamente de un crecimiento cero. Nada valen los argumentos en contra de la economía norteamericana y el Congreso mexicano.

Para comentar dentro del contexto histórico de este trabajo, son tres años de administración foxista sin avance y cuando no se avanza se retrocede, es el caso dramático de un país que como el nuestro no tiene tiempo que perder sino es tiempo de recuperar lo perdido. Fox ha dejado pasar tres años que le pudieron significar un reconocimiento a nivel nacional e internacional, desgraciadamente sus objetivos o los de su esposa son otros, la continuidad en el poder. Al más puro estilo del PRI la familia Fox planea su perpetuidad en el poder, esta circunstan-

cia que ha perdido a los anteriores presidentes tentó y alentó la búsqueda del poder por el poder mismo.

Las promesas de campaña, los planes de desarrollo, el crecimiento, desempleo, seguridad social, solución indígena, entre otros, han quedado en el olvido.

Errores, muchos, principalmente una falta absoluta de sensibilidad política para consensuar acuerdos con los actores políticos y sociales del país, de esta manera han abortado proyectos como el nuevo aeropuerto de la ciudad de México, las conversaciones con los zapatistas, el plan Puebla – Panamá, por citar algunos pocos ejemplos.

El servilismo ante los Estados Unidos de América, nos da merecida e ignominiosa el título de esquirol de este país ante los países latinoamericanos, la traición a Cuba y la falta absoluta de respeto a la Constitución de la República desde el mismo día de la toma de posesión.

El país ha resentido los efectos de una alternancia, las crisis recurrentes de fin de sexenio que se han sufrido en el pasado, constituye un ingrediente diario en la política nacional.

Uno de los errores de Fox y de su esposa es el de aferrarse a dirigir un cambio con autoritarismo lo más cercano a las formas de una dictadura, procuraron un cambio por compromiso a intereses ajenos a la nación y se obstinaron en llevarlos a cabo, cuando que estos cambios merecían la anuencia de los mexicanos y específicamente del Congreso y cimbraban las estructuras sobre de las cuales se construyó la República Mexicana.

El sexenio concluirá en medio de disputas públicas entre quienes detentan el poder y la sociedad mexicana, padecemos con la pareja presidencial un autoritarismo nunca visto y una buena dosis de corrupción.

En el ámbito internacional las tasas de interés que afectan nuestros créditos son las más bajas en los últimos 40 años. El precio del petróleo para exportación supera en mucho niveles históricos. Las remesas de quienes han tenido la necesidad de buscar un mejor futuro en el extranjero, no tienen precedente.

Además, existe un fuerte respaldo de los empresarios con mayor peso y poder económico que apoyaron la candidatura de Fox.

Error asumir un compromiso ante la nación sin tener los conocimientos para ejercer el poder, Fox no estaba preparado para dirigir al país.

## **IX. CONCLUSIONES**

El país avanza en lo macroeconómico con un objetivo claro en los últimos cuatro sexenios, reducir la inflación, esto es el alza de los precios, en consecuencia mantener un tipo de cambio con respecto al dólar estable. Las herencias de una mayor o menor estabilidad financiera se ilustra en parte la relación deuda externa a reservas internacionales de BANXICO y la herencia sexenal que trasciende de un presidente a otro, así tenemos la siguiente presentación:

### **RAZÓN RESERVAS INTERNACIONALES A DEUDA EXTERNA**

AÑO	PRESIDENTE	RELACIÓN DEUDA EXTERNA A RESERVAS
1970	DIAZ ORDAZ – LUIS ECHEVERRÍA	5.20 A 1.00
1976	LUIS ECHEVERRÍA – LÓPEZ PORTILLO	13.89 A 1.00
1982	LÓPEZ PORTILLO – MIGUEL DE LA MADRID	32.13 A 1.00
1988	MIGUEL DE LA MADRID – CARLOS SALINAS	12.70 A 1.00
1994	CARLOS SALINAS – ERNESTO ZEDILLO	13.90 A 1.00
2000	ERNESTO ZEDILLO – VICENTE FOX	2.07 A 1.00
2003	VICENTE FOX -- ?	1.41 A 1.00

Las mejores condiciones macroeconómicas que felizmente se están dando, aun no se reflejan en el bolsillo de los mexicanos y tenemos expedientes pendientes como el FOBRAPOA, el financiamiento de las pensiones y la competitividad internacional, entre otros.

1. Hemos visto el como distintos enfoques del como ordenar la economía del país ha encontrado resultados poco alentadores para la mayoría de la población. Sin embargo, la inconciencia de como se gobernó y la falta de sanciones hace que los actores principales eviten asumir una responsabilidad de sus errores.
2. Los miembros del Congreso diputados y senadores carentes de patriotismo, solidaridad, respeto a sus representados y voluntad política, son corresponsables de los desórdenes presidenciales, de los atentados perpetrados desde el autoritarismo presidencial a la vida, libertad, economía y desarrollo humano de los mexicanos.
3. Es de vital importancia para el país no solo reordenarse y planificar un proyecto de nación modificando las leyes relativas, sino proveer los mecanismos necesarios a fin de evitar el ejercicio abusivo del poder. El daño causado al país se dio ante la falta de mecanismos que establecieran un coto a los excesos presidenciales, es incalculable. Un congreso sumiso desprovisto de autonomía y de un sentido patriótico por muchos años, principalmente en los gobiernos de origen priistas, apoyó sin cortapisas las decisiones erradas o no del presidente en turno. La falta de un dique a los excesos presupuéstales, al endeudamiento, a los déficit públicos, al dispendio y desorden son algunas de las principales causas del empobrecimiento y desigualdad que sufre el país.
4. Luis Echeverría usó y abusó del poder presidencial y, sin planeación ni estrategias previstas, gobernó enfrentando a la fuerzas sociales y económicas internas y externas, manejando de manera desordenada la economía con lo que propicia un grave endeudamiento del país, con este presidente se inician los procesos de crisis sexenales.
5. López Portillo conminó a los mexicanos a colocarse a la altura de las circunstancias para con gran habilidad, poder tener la capacidad de adminis-

trar la abundancia. Apostó al país como garante de un juego de azar y a una sola ficha, el petróleo sin tener conocimiento del manejo comercial de este producto, desafortunadamente lo que se perdió fue el futuro de millones de mexicanos. Otro grave error fue la estatización de la banca, antecedente ominoso del FOBAPROA.

6. El trisexenio neoliberal, desarrolló sus estrategias para beneficiar al gran capital, Miguel de la Madrid se esforzó en la reducción de aranceles a las importaciones y la eliminación de los permisos previos de importación, se ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, un sexenio gris con banderas de renovación moral de la sociedad que solo sirvió como eslogan y, si se quiere, para venganzas políticas.
7. Carlos Salinas de Gortari alentó las inversiones extranjeras, propició el endeudamiento externo en instrumentos cotizables en la bolsa de valores a corto plazo, financió con recursos de corto plazo programas del gobierno federal a largo plazo y llevó a cabo un programa carretero sin contemplar hechos futuros que lo pusieran en riesgo, heredó una economía endeble que aún no surgía de las crisis de 1982 y 1988, sin al parecer, de manera irresponsable, poner al tanto a su sucesor de la situación financiera del país.

Cometió el error histórico de no actuar para prevenir que ocurriera el conflicto de Chiapas pues era de su conocimiento, a mediados de 1993, lo que ahí se estaba gestando, situación de que fue informado oportunamente por el ejército mexicano.

8. Ernesto Zedillo asumió el poder con el grave error de no poseer conocimiento sobre la vida económica de la nación y sus condiciones. Cometió errores de estrategia al consultar con diversos sectores las alternativas de la inminente devaluación.

Concedió el control de cambios y financiamiento al capital extranjero permitiendo la venta de las instituciones bancarias sin discriminación alguna y dio cauce a lo que se le ha dado en llamar el mayor robo al pueblo de México el FOBAPROA.

9. Las reformas llevadas a cabo por los presidentes de corte neoliberal, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, han propiciado una mayor desigualdad social, el acaparamiento de las riquezas nacionales y el control de la vida económica del país por parte de inversionistas extranjeros. No menos grave es el otorgamiento del voto a los mexicanos en el extranjero, la doble nacionalidad y la posibilidad de que un hijo de un padre o madre extranjero pueda asumir la Presidencia de la República.

La privatización del ejido bajo conceptos mercadotécnicos y de procesos productivos es aplaudible, sin embargo, ahora tenemos un campo abandonado en manos particulares y una gran cantidad de mexicanos empleados en el extranjero en condiciones desiguales e irregulares.

10. Vicente Fox con más compromisos en el extranjero que con el país, ha mantenido en permanente crisis a la nación, con él no hay crisis de inicio de

sexenio como tampoco habrá, eso se espera, crisis de fin de sexenio, porque a lo largo de lo que va de su mandato todo ha sido de crisis; las controversias que su actuación suscita se dan cotidianamente, ha sido incompetente en implantar mejoras en el accionar del gobierno dentro de los ámbitos de su competencia, sus fricciones llegan ante un Congreso que si bien es contrario a su signo, se vuelve hostil por las declaraciones sin sentido político del presidente.

Ha llevado al país al descrédito interno, degradación política interna y lo que es peor a la degradación de la política internacional en la que México era consistente y de gran credibilidad, violando principios constitucionales. Traicionó las relaciones con la república de Cuba que por demás está el mencionar que era un aliado histórico. Las relaciones internacionales especialmente con América Latina son un desastre.

En lo económico el país ha perdido competitividad, por consiguiente mercados y recursos, las exportaciones e importaciones tienden a la baja y padecemos un desempleo desenfrenado cuya consecuencia es una mayor violencia y el crecimiento en estos espacios del crimen organizado. Hoy México vive un clima de violencia inédito, incapacidad adquisitiva del pueblo mexicano e inseguridad que ya tiene repercusiones internacionales.

11. Habría que preparar reformas a la Ley General de Planeación para resolver, entre otras causas, que un país no puede estarse reinventando cada seis años, que debemos establecer estrategias a largo plazo y que los planes sexenales deben contribuir a lograr las metas parciales que nos conduzcan a lograr el objetivo sobre un proyecto de nación en el que las fuerzas sociales, económicas y políticas del país se solidaricen.

No basta que el ciudadano al votar emita su voto por un proyecto de nación sino que este mecanismo con seguridad debe tender a establecer una cultura de la planeación a largo plazo que promueva al país a un desarrollo sustentable y sostenido, con preferencia a utilizar como medios, el desarrollo económico, el desarrollo social y el desarrollo del medio ambiente, para lograr el fin primordial de obtener el desarrollo integral del ser humano.

12. Reiteramos que los desordenes económicos que el país sufre se dan ante la falta de un acotamiento entre poderes de la Unión, por tanto, el país no puede vivir sujeto al capricho y ambiciones de sus gobernantes, de donde se hace necesaria una reforma que establezca cotos al ejercicio del poder y objetivos y metas claras por alcanzar. La Constitución General de la República, la Ley de Planeación y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, son solo ejemplos de necesarias reformas, en las que deben quedar incluidas también modificaciones a la Ley Electoral y El Código Penal.
13. Los presupuestos públicos de ingresos y egresos elaborados por el Poder Ejecutivo como instrumentos de la política económica del Gobierno Federal con efectos en todos los mexicanos, deben ser analizados, revisados, estructurados y aprobados en última instancia de manera exclusiva por el Congreso de la Unión, para dar cauce, con su representatividad y pluralidad

a lo que en la actualidad establece el artículo 25 constitucional la obligatoriedad del Estado Mexicano a propiciar el desarrollo de la nación de manera integral, sustentable y debemos agregar proporcional y equitativa.

14. Se propone una reforma al Código Federal Electoral, con la finalidad de que las llamadas plataformas electorales de los candidatos a un puesto de elección popular, constituyan verdaderos instrumentos de planeación que deben ser acordes a un destino como nación y establecer el programa a desarrollar en el mandato que se pretende, en cumplimiento del artículo 26 de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos. Bajo estas circunstancias el ciudadano tendrá a la mano propuestas concretas en términos políticos, económicos y sociales.
15. Las Reformas del Estado realizadas de manera paulatina desde los sexenios de Miguel de la Madrid, para ubicarnos dentro del contexto internacional han perdido de vista el sentido nacionalista de los mexicanos, su afán de pertenencia y su necesidad de identidad. Consideramos que se puede y debe transitar tal y como fue nuestro comentario en la introducción del trabajo por objetivos y metas que el entorno nos va imponiendo, sin ofrendar en este proceso nuestra libertad social, política y económica. Infortunadamente la realidad es diferente, con las sucesivas devaluaciones no solo abarataremos nuestros productos para venderlos en el exterior, también colocamos al país al mejor postor a precios irrisorios.
16. La reforma integral del Estado Mexicano tiene el deber, el compromiso de reparar las injusticias cometidas contra el pueblo de México; justicia social, estado de derecho, federalismo hacendario, independencia de poderes públicos entre lo principal.
17. El financiamiento público tanto a los partidos políticos como al Instituto Federal Electoral (IFE) es lacerante y un agravio a quienes viven en condiciones de pobreza y subsisten con lo mínimo. El artículo 41 constitucional debe considerar reformas que limiten los recursos tanto a los partidos políticos como al IFE.
18. También en beneficio de la mejor aplicación de los recursos públicos será necesario modificar eliminando las representaciones proporcionales tanto en las cámaras de diputados y senadores, con reformas en los artículos 52, 54 y 56 de la Constitución con la obvia trascendencia a las legislaciones de las entidades federativas.
19. Resultaría muy conveniente estudiar la posibilidad de reformar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, en lo concerniente a las responsabilidades de los Presidentes de la República, en general de todos los servidores públicos, así como las formas y sanciones en que incurran en el desarrollo de su mandato, tomando en cuenta que sus decisiones afectan la vida futura de millones de personas y que de ellas algunas pueden resultar gravemente perjudicadas tanto en su salud, como en su preparación y, en suma, en su nivel de vida.
20. Desde luego, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos debe especificar y estratificar las distintas condiciones en que se colocan los ser-

vidores públicos, acorde a su responsabilidad y consecuente autoridad. Es de suma importancia considerar en nuevas leyes o reformas a las existentes que las responsabilidades de los servidores públicos cualquiera que sea su rango de autoridad y responsabilidad, que en caso de delitos en que incurran, éstos no prescriban, de esta manera se evita la posibilidad de que los servidores públicos que han delinquido en el ejercicio de su cargo y en detrimento de los mexicanos pueda gozar de una libertad y unos recursos que no merecen.

21. La prescripción que se prevé en la constitución para las faltas administrativas y delitos de los servidores públicos debe derogarse, nadie que atente contra los intereses de los mexicanos debe ponerse a salvo amparándose en una disposición constitucional, penal o administrativa. El servidor público deberá ser consiente de su compromiso ante la nación o ante aquellos con los que se comprometió atender y servir.

#### Bibliografía

1. Aguayo Quezada Sergio. *México en Cifras*. Grijalbo. México 2002.
2. Anda Gutiérrez Cuauhtémoc. *Estructura Socio Económica de México (1940- 2000)*. Limusa. 2004.
3. Andrade sánchez eduardo. *Dos Años de Engaños*. Fundación Colosio AC. México 2003.
4. Arvide isabel. *Asunto de Familia*. Grupo Editorial Siete. México. 1995.
5. Auping Juan Dr. SJ. *México Hoy y Mañana. Análisis Económico y Sociopolítico*. Edición CIAS. Torreón Coahuila. 1981.
6. Carrillo Huerta Mario M. *El Desarrollo Económico de Puebla 1981 – 1986*. Asesoría y Consultoría Económica AC. México 1987.
7. Castañeda G. Jorge. *La Herencia*. Alfaguara. México 1999.
8. Castañeda Ramos Gonzálo. *La Economía Mexicana un Enfoque Analítico*. Editorial Limusa. México, 1994.
9. De La Madrid Miguel. *Los Grandes Problemas Nacionales de Hoy*. Editorial Diana. México, 1982.
10. De León Treviño Santiago. *Las Crisis Evitables de México*. CV Ediciones. México. 2000.
11. Fuentes Mario Luis y Lumbreras Jorge. *La Reforma del Estado Mexicano en los Nuevos Escenarios Internacionales*. Editorial Diana México, 1996.
12. Godínez Enciso Andrés y Otros. *Perspectivas de la Empresa y la Economía Mexicana*. Universidad Autónoma Metropolitana. México 1995.
13. Gray John. *Liberalismo*. Editorial Patria. México 1992.
14. Guillén Romo Héctor. *El Sexenio de Crecimiento Cero México, 1982 – 1988*. Ediciones Era. México. 1994.
15. Huerta G. Arturo. *La Política Neoliberal de Estabilización Económica en México Límites y Alternativas*. Editorial Diana México, 1994.
16. INEGI. *Magnitud y Evolución de la Pobreza en México 1984—1992*. Informe Metodológico. México, 1993.
17. INEGI. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*. México 1994.
18. Krauze Enrique. *La Presidencia Imperial Tusquets*. Editores México, 1997.
19. Lajous Alejandra. *¿Donde se perdió el cambio?* Editorial Planeta Mexicana, S.A. de CV. México, 2003.
20. Levine B. Barry. *El Desafío Neoliberal*. Grupo Editorial Norma (compilador) Colombia, 1992.
21. Loret De Mola Carlos. *Confesiones de un Gobernador*. Editorial Grijalvo México, 1978.

22. Lustig Nora. México Hacia la Reconstrucción de una Economía. El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica. México. 2002.
23. Meier M. Gerald. *El Sentido Común en el Desarrollo Económico*. Fomento Cultural Banamex. México, 1978.
24. Méndez Morales José S. *Problemas Económicos de México*. Mc Graw Hill segunda edición. México. 1992.
25. Muriel Eduardo. *Humanismo Cambio Social y Político para el año 2000*. Editorial Diana México, 1996.
26. Ortiz Mena Antonio. *El Desarrollo Estabilizador: Reflexiones sobre una época*. El Colegio de México—Fideicomiso Historia de las Américas – Fondo de Cultura Económica. México.2000.
27. Rivera Ríos Miguel Ángel. *El Nuevo Capitalismo Mexicano*. Ediciones Era. México. 1992.
28. Rousseau Isabelle. *México: ¿Una Revolución Silenciosa? 1970 – 1995*. El Colegio de México. 2001.
29. Scherer. Julio -*Los Presidentes*.-Editorial Grijalvo.-México 1986 Pág. 11.
30. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Deuda Externa Pública Mexicana*.- Fondo de Cultura Económica.-México 1988.
31. Stiglitz Joseph y Meier Gerald. *Fronteras de la Economía del Desarrollo: El Futuro en Perspectiva*. Editado por el Banco Mundial – Alfa Omega. México 2002.
32. Suárez Zozaya Ma. Herlinda. *Educación —Empleo en México: elementos para un juicio político*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México 1996.
33. Tamames Ramón. *Estructura Económica Internacional*. Editorial Alianza. México. 1991.
34. Tedy Palacios José Antonio. *Crisis del Estado Social y Reestructuración del Estado Mexicano*. Editor Carlos Miguel Acosta Bravo --- Fundación Colosio AC. México. 2004.
35. Trejo S., *El Desempleo en México: Características Generales*, BANCOMEXT, Comercio Exterior, Vol. XXIV, núm. 7, julio de 1974.
36. Varios autores. *El Desafío Mexicano*. Ediciones Nexos Océano. México, 1986.
37. Zaid Gabriel. *La Nueva Economía Presidencial*. Editorial Grijalvo. México, 1994.
38. Zorrilla Arena, Santiago y José Silvestre Méndez Morales. *Diccionario de Economía*. Limusa-Noriega. (2ed.) 1994. P. 56.

#### **Direcciones Electrónicas, revistas y leyes**

39. Programa de Educación para el Desarrollo. [www.worldbank.org/depweb](http://www.worldbank.org/depweb)
40. Informes del Banco de México de 1970 a 2004. [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx)
41. Series históricas 1970 a 2003. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
42. Ley Borrás, Roberto. *Análisis de incertidumbre y riesgo para la toma de decisiones.- Análisis de decisiones: la ingeniería industrial para el nivel directivo*. Ponencia presentada en el VII congreso nacional de ingeniería industrial del colegio nacional de ingenieros industriales palacio de minería, México D.F. 13 de noviembre de 2003. [www.prodigy.net.mx/rley/](http://www.prodigy.net.mx/rley/)
43. Artículo. Grez Plast. El Globalizador que desertó. [www.memoria.com.mx/160/palathtm](http://www.memoria.com.mx/160/palathtm)
44. [www.zedillo.presidencia.gob.mx](http://www.zedillo.presidencia.gob.mx)
45. Ing. Manuel Aguirre Botello. Súper Tabla . <http://eles.freesevers.com/Voto/introsuper.html>
46. Revista Proceso Núm. 959 del 20 de marzo de 1995.- Pág. 6 declaración de Ernesto Zedillo al "New York Times" publicada el 14 de marzo de 1995. - parte central columnas 3 y 4, reproducida por la revista Proceso.
47. Periódico La Jornada. 1º de Septiembre de 2004.
48. Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos.
49. Legislación Electoral. Ediciones Delma. México. 2003
50. Ley de Planeación Ediciones Delma. México. 2003